

**ACTA DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PARTICIPACION EN PROCESO DE ELECCION PARA LA ELECCION DE UN REPRESENTANTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E**

Siendo la una y treinta de la tarde (01: 30 PM) del día seis (06) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E, Dra. Nancy Teresa Pedraza Ochoa, con el acompañamiento de la Jefe de Control Interno Dra. Gloria Esperanza Berdugo y la abogada contratista de la institución, Claudia B. Carvajal C (en Virtualidad), se reunieron a fin de revisar las postulaciones realizadas para la elección de un representante del Sanatorio de Contratación, ante la junta directiva de la entidad.

Teniendo en cuenta que conforme a la convocatoria realizada en la página web de la entidad y mediante publicación en carteleras de las diferentes sedes de la institución, se determinó que los días 4 y 5 de marzo de 2025, podrían postularse los interesados a participar. Por lo que se procede a verificar qué servidores se postularon e inscribieron en el proceso, la fecha en que lo hicieron, los documentos que aportaron y el cumplimiento de los requisitos establecidos conforme a la normatividad contenida en el Decreto 1502 de 2023.

Revisado el correo electrónico de la Gerencia de la entidad y los documentos recibidos en Gerencia, los días 4 y 5 de marzo de 2025, se tiene que:

1. Que en el correo electrónico [gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co), se recibieron las siguientes postulaciones: Postulado: LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO, identificado con la c.c. No 13.354.309, Medico Grado 18. ANGELICA MARIA CONTRERTAS SALAZAR identificada con la cédula de ciudadanía No 37.842.811 medico Grado 18.
2. En medio físico no se recibió ninguna postulación de servidor alguno, al proceso de elección referenciado.

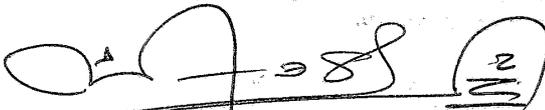
En consecuencia, de lo anteriormente relacionado, se procede a revisar los documentos aportados por los inscritos y los requisitos establecidos en la convocatoria, encontrándose lo siguiente:

Que los postulados cumplen con los requisitos exigidos en el Decreto 1502 de 2023 para participar en el proceso de selección, pues son servidores profesionales del área de la salud, vinculados a la planta de personal del Sanatorio de Contratación; precisando que a más de ser de conocimiento público que los funcionarios que se postularon son médicos de planta de la entidad, se procedió a revisar la hoja de vida de los servidores en la oficina de Talento Humano, lo que corrobora que los postulados cumplen con los requisitos para participar en el proceso de elección.

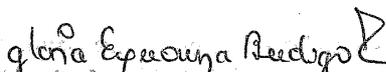
En vista de lo hasta aquí expuesto, al haber corroborado que los funcionarios que se presentaron al proceso cumplen con lo exigido en la Ley y en la convocatoria publicada en la página web de la entidad, el día jueves 27 de febrero de 2025, se procede a determinar la continuación del proceso de elección con los candidatos LUIS ELADIO ACEVEDO CARRILLO, identificado con la c.c. No 13.354.309, Medico Grado 18. ANGELICA MARIA CONTRERTAS SALAZAR identificada con la cédula de ciudadanía No 37.842.811 medico Grado 18,

decisión que les será comunicada a sus correos electrónicos en el día de hoy de tal manera que puedan proceder si así lo consideran a compartir con los funcionarios de la institución su postulación y demás aspectos que los hacen merecedores de ser elegidos.

Siendo las dos de la tarde de hoy 06 de marzo de 2025, se da por terminada la presente diligencia y en consecuencia de ello se firma por los que en ella intervinieron y en consecuencia se ordena la publicación de la misma en la página web de la entidad, el día de hoy.



**NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA**  
Gerente



**GLORIA ESPERANZA BERIDUGO**  
Jefe de Control Interno



**CLAUDIA B. CARVAJAL CAMACHO**  
Abogada Contratista